



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2022
RELATIVA AL SUMINISTRO ANUAL DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER, PERIODO ENERO-
DICIEMBRE 2022, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 01 de febrero del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante del suministro y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-001/2022 relativa al Suministro anual de cartuchos de tinta y tóner, periodo Enero-Diciembre 2022, para diversas dependencias del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Preguntas presentadas por el participante **MICROXPERTS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Es correcta su apreciación.

2.- Apegarse a las bases de la presente Licitación específicamente al punto 7.1.

3.- Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al representante legal, siempre y cuando la persona que asista al evento, cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera deberá estar firmada por el representante legal, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo señalado en las Bases de la presente licitación.

4.- Es correcta su apreciación.

5.- Es correcta su apreciación.

6.- Se deberá señalar los precios unitarios de cada artículo e indicar las conversiones de precios con la cantidad máxima anual.

7.- Se deberá presentar un solo cheque/ fianza.

8.- La principal modalidad es la entrega de mercancía en consignación en el Almacén General de Gobierno. Al inicio del contrato se solicitan las cantidades establecidas en el stock mínimo mensual y el re surtimiento se realizará de acuerdo a las necesidades del almacén, es decir, en base a las salidas de material durante la semana. Se entrega una solicitud de la mercancía faltante y tiene un plazo máximo de 72 horas para surtir el pedido. Por semana se les entrega un corte de la mercancía, con el soporte de las órdenes de salida de los usuarios; y en base a este corte es la facturación que se tramita.

También la entrega de material se da por medio de órdenes de compra generadas sólo para algunos usuarios, siendo el plazo máximo de 72 horas el tiempo de entrega. Esta mercancía se entregará directamente con el usuario, no en el Almacén General de Gobierno.

9.- De acuerdo a las necesidades del almacén para mantener el stock mensual.

10.- Se requiere el stock mínimo a disposición en el Almacén General de Gobierno.

Página 2 de 4





11.- Se elimina de la partida 1 (anexo 1), el artículo No. 15 Cartucho de tinta HP C4844L Negro (10).

Preguntas presentadas por el participante **PC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Deberá cotizar las partidas con todos los conceptos en las que participa. Apegarse a lo establecido en el punto 4.3 CONCEPTOS REQUERIDOS, formato de cotización y ficha técnica de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

2.- No. Apegarse a las bases y ficha técnica, toda vez que en la convocatoria punto 4.3 CONCEPTOS REQUERIDOS se estipula: "En la presente licitación se establecen marcas en los productos de la ficha técnica en virtud de la Sesión Extraordinaria relativa a la opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal sobre la excepción de marcas HP y LEXMARK de fecha 13 de diciembre de 2021.

3.- Apegarse a las bases y ficha técnica de la presente Licitación.

4.- Apegarse a lo establecido en las viñetas que aparecen en el apartado de Requisitos que deberán de presentar los proveedores de la Ficha Técnica de la presente Licitación.

5.- Apegarse al punto 12.01 TIEMPOS DE ENTREGA, el cual a la letra establece "Para la Partida 1 (anexo 1) y Partida 2 (anexo 2), será un máximo de 72 horas a partir de la entrega del pedido correspondiente".

En este acto se hace constar que el representante legal de la persona moral denominada **MICROXPERS, S.A. DE C.V.**, sí asistió al presente evento y sí presentó preguntas y que el representante legal de la persona moral denominada **PC SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento y sí presentó preguntas.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 08 de febrero del año en curso a las 11:00 hrs., los sobres que contengan las Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo

Página 3 de 4





la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL

JEFE DE ALMACÉN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VERÓNICA RODRÍGUEZ TREVIÑO

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1.- MICROXPRTS, S.A. DE C.V.
C. MARCELINO CEDILLO ORDÓÑEZ
LIC TANIA VELASQUEZ VILLARREAL
2.- PC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
C. CÉSAR PINEDA LÓPEZ

No asistió

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-001/2022 relativa al Suministro anual de cartuchos de tinta y tóner, periodo Enero-Diciembre 2022, para diversas dependencias del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.





Preguntas para Junta de Aclaraciones

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2022 RELATIVA
SUMINISTRO ANUAL DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022,
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Marcelino Cedillo Ordoñez, en mi carácter de representante legal de la empresa MICROXPERTS, S.A. DE C.V., por medio de la presente se manifiesta dentro del proceso de Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-001/2022, relativa al suministro de cartuchos de tinta y tóner, periodo enero-diciembre 2022, para diversas dependencias del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, se presentan las dudas o cuestionamientos a presentar en el acto de junta de aclaraciones, los cuales se hacen consistir en los siguientes:

1.- En relación a lo indicado en el punto 7.1, segundo párrafo, que indica: *"Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren..."*

En este caso debemos entender que la presentación de los documentos que integren las propuestas ¿no es obligatorio presentarlos foliados? Por lo tanto ¿el no presentarlos foliados no sería un motivo de descalificación?

2.- En relación a lo indicado en el punto 7.1, segundo párrafo, que indica que *"Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren..."*

Para el caso de considerar la convocante el carácter de obligatorio el foliado en la presentación de los documentos que integren las propuestas ¿el folio se cubriría con el simple señalamiento de la numeración continua, es decir, 1,2,3,4,5... o deberá ser (por ejemplo) con el cierre de número 1/30, 2/30, 3/30, 4/30...?

3.- En relación a lo señalado en el punto 7.3.1., para la presentación de los sobres que contengan las propuestas, en el acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, para el caso de no poder presentarse el representante legal de la empresa participante ¿se podrán presentar los sobres que contengan las propuestas, mediante una persona autorizada con carta poder simple que lo faculte para la entrega de dichos sobres?

4.- En relación al requisito que se solicita en el punto 7.2 inciso c), Capacidad Financiera, para la comprobación de ingresos, se menciona que será *"mediante la declaración fiscal anual 2020 y/o 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria..."*, en este caso debemos entender que con la sola presentación de la declaración fiscal anual 2020 se tendría por cubierto el requisito y no será motivo de descalificación el no presentar la declaración fiscal anual del 2021, ya que debe entenderse como opcional el presentar cualquiera de las dos o en su caso ambas, si así se desea ¿es correcta nuestra apreciación?



5.- En relación al requisito que se solicita en el punto 7.2 inciso c), para la comprobación de ingresos, se menciona que se deberá presentar también **“la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta”**, en este caso debemos entender que deberá ser la correspondiente al mes de diciembre del año 2021, que se pagó en el mes de enero de 2022 ¿es correcta nuestra apreciación?

6.- En relación al requisito señalado en el punto 7.2 inciso a) último párrafo, relativo a la presentación de la **cotización del anexo en el que participa desglosado en precios unitarios por artículos** ¿esta cotización deberá ser presentada en formato libre y únicamente se deberán señalar los precios unitarios de cada renglón o también se deberá indicar las conversiones con la cantidad máxima anual?

7.- En relación a la presentación de la garantía de seriedad de la propuesta, indicada en los puntos 7.2 inciso b) y 15.1 de las Bases, para el caso que se presente cotización por los 2 Anexos (partida 1 y 2) de cartuchos y toner ¿se puede presentar 1-uno solo cheque o fianza, de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado? O ¿se deberán presentar 2 cheques o en su caso 2 fianzas por cada Anexo en que se presente propuesta?

8.- En relación a lo indicado en el punto 12.1 TIEMPO DE ENTREGA y 12.2 LUGAR DE ENTREGA, los bienes que se solicitan en las partidas 1 y 2 (Anexo 1 y 2) del presente proceso, ¿serán suministrados mediante la modalidad de entrega de mercancía en consignación en el Almacén General de Gobierno? O ¿se requiere mediante el suministro por medio de órdenes de compra o pedidos sin la modalidad de consignación?

9.- En relación a lo indicado en el punto 12.1 TIEMPO DE ENTREGA, se señala será en un máximo de 72 horas a partir de la entrega del pedido correspondiente ¿cada cuándo o con que periodicidad sería entregado el pedido?

10.- En relación a lo indicado en el punto 12.1 TIEMPO DE ENTREGA, 12.2 LUGAR DE ENTREGA, y Ficha Técnica partidas 1 y 2 (Anexo 1 y 2) columna que señala STOCK MÍNIMO REQUERIDO, ¿Cuál es el motivo por el cual se señalan las cantidades en esta columna de stock mínimo requerido? y/o ¿requiere la convocante que este stock mínimo se tenga a la vista y a disposición en el Almacén General de Gobierno?

11.- En relación a lo señalado en la Ficha Técnica, Partida 1, No. 15 Cartucho de tinta HP C4844L Negro (10), se informa que este cartucho se encuentra descontinuado por el fabricante, por lo que sería imposible surtirlo, por tal motivo sugerimos eliminarlo del listado para no incluirlo en la cotización ¿se acepta nuestra sugerencia?

Monterrey, Nuevo León a 28 de enero del 2022.

Atentamente

Marcelino Cedillo Ordoñez

Representante legal de MICROXPERTS, S.A. DE C.V.

MICROXPERTS S.A. DE C.V.

DOM. FISCAL.- BLVD. VENUSTIANO CARRANZA No. 3940 LOCAL 24 COL. VILLA OLIMPICA, C.P. 25230 SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
SUC. MONTERREY.- MELCHOR MUZQUIZ 465-B COL. MITRAS CENTRO C.P. 64460 MONTERREY, NUEVO LEÓN, TEL. 8183478266

R.F.C.: MIC960929GN3



**Servicios
Integrales,**
S. A. de C. V.

Monterrey Nuevo León a 31 de enero del 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Dirección de Concursos de la
Dirección General de adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración
PRESENTE. -

Por este medio me permito brindarles un cordial saludo y a su vez hacerles llegar nuestras dudas respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIÓN PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2022 RELATIVA SUMINISTRO ANUAL DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, las cuales enlisto a continuación:

PREGUNTA 1:

Se solicita a la convocante nos indique si ¿es posible cotizar solo algunos modelos de cada una de las partidas o es necesario cotizar las partidas completas en todos los modelos que las componen?

PREGUNTA 2:

Entendemos que las marcas indicadas en el Anexo Técnico son solo de referencia y se podrán ofertar bienes hechos en México de marca registrada, nuevos y ecológicos, que no infringen ni violan derechos de patente, que garanticen la recolección para un confinamiento adecuado de residuos y que la planta donde se fabrican cuenta con certificaciones ISO/9001, ISO 14001 Y Reciclado Responsable entre otras certificaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?

PREGUNTA 3:

Podría la convocante aclararnos si los bienes y/o productos ofertados pueden ser producidos, fabricados, elaborados o hechos en México y deberán contar por lo menos con el grado de contenido nacional del 65% conforme lo estableció gradualmente la secretaria de economía. ¿Es correcta nuestra apreciación?

PREGUNTA 4:

¿Se solicita a la convocante nos indique si los bienes solicitados deberán ser nuevo y originales para las marcas de las impresoras que usa la convocante y si es necesario ofrecer garantía del producto?

"Somos la solución a tus problemas de conectividad"
Ave. Puerta del sol #1006, Col. Colinas de San Jerónimo
C.P. 64630, Monterrey, N.L. México tel. 8345-9222
www.pcserviciosintegrales.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Servicios
Integrales,
S. A. de C. V.

PREGUNTA 5:

Se solicita a la convocante nos indique ¿cuál es el tiempo de entrega de las partidas solicitadas?

Sin más por el momento quedamos en espera de su amable respuesta a esta solicitud de aclaración.

Ing. César Pineda López

Representante Legal

"Somos la solución a tus problemas de conectividad"
Ave. Puerta del sol #1006, Col. Colinas de San Jerónimo
C.P. 64630, Monterrey, N.L. México tel. 8345-9222
www.pcserviciosintegrales.com